



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000747-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta para que dote de medios a los departamentos de Educación y Acción Cultural de los nueve museos provinciales, dote sus plantillas y elabore un Plan de Actuación de Museos para conseguir los fines que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 22 de junio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000747, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta para que dote de medios a los departamentos de Educación y Acción Cultural de los nueve museos provinciales, dote sus plantillas y elabore un Plan de Actuación de Museos para conseguir los fines que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Difundir el Arte contemporáneo y dar a conocer a los y las artistas de Castilla y León, así como difundir la colección de arte contemporáneo de Castilla y León, generando una política museística en la que los nueve Museos Provinciales puedan tener el papel destacado que les corresponde.
- 2.- Traducir los folletos de los museos a otras lenguas.
- 3.- Contar con audio-signo guías para personas con discapacidad auditiva y signo guías para personas invidentes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio